

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

16 de enero de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

No se encuentra presente la Secretaria de la Comisión ni tampoco el Vicepresidente y quiero pedirle al compañero Orlando si nos hace favor de fungir como Secretario de esta sesión para que podamos dar inicio a la presente reunión.

Entonces le pediría al compañero Orlando, diputado, si nos hace favor de pasar lista y decirnos si tenemos quórum para poder desarrollar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Presidente. Voy a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, le informo que existen 5 diputados presentes, por lo que tenemos quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicitaría al diputado Secretario por esta sesión si nos hace favor de poner a consideración de los presentes el orden del día de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a este Pleno si es de aprobarse el orden del día para llevar a cabo en esta 2ª reunión de trabajo de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Procedemos al desahogo del orden del día y ponemos a su consideración de todos y cada uno de los diputados integrantes de la presente Comisión la aprobación del acta anterior, solicitándoles que obviemos su lectura en virtud de que la misma fue entregada con anterioridad.

Preguntaríamos si hay observaciones al acta anterior, y en caso de no existir, pediríamos también se pueda proceder a la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Primero por economía parlamentaria se pregunta a este Pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputado Presidente, por unanimidad.

Ahora procederemos a aprobar el acta de la sesión anterior. También les pediría a los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Por la negativa.

¿Abstenciones?

También se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido, pasamos al desahogo del punto 3 del orden del día.

Le comentaría al compañera Secretario que pueda poner a consideración de esta Comisión la propuesta del Programa de Trabajo de esta Comisión, manifestándoles que se tomaron ya en cuenta las observaciones que nos hiciera llegar la compañera diputada Miriam Saldaña Cháirez y el compañero diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, y que forman parte ya también de la integración de esta carpeta de Plan de Trabajo 2012-2015 de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

EL C. SECRETARIO.- Toda vez que este Plan de Trabajo se pudo conocer con antelación, se pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el Plan de Trabajo 2012-2015 de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Por la negativa.

¿Abstenciones?

También se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos al desahogo del punto 4 del orden del día. Informamos que se recibió en esta Comisión por parte del pleno de la Asamblea Legislativa un punto de acuerdo que propusiera la diputada María de los Ángeles Moreno con respecto a la propuesta con punto de acuerdo respecto a la situación que tienen los mercados del Distrito Federal, y se solicita la opinión de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en el sentido de poderse realizar una serie de visitas a los mercados públicos del Distrito Federal, que pueda encabezar la Secretaría de Protección Civil y en base a esto se pueda determinar cuál es la situación de cada uno de los mercados.

Entonces, ponemos a su consideración la propuesta de opinión que nos manda la diputada María los Ángeles Moreno, y que desde un punto de vista particular de un servidor considero que es importante que se pueda desarrollar esta visita a todos los mercados del Distrito Federal, y que con ello podamos buscar cómo se puede incrementar la aplicación del presupuesto en cada uno de los mercados que hay en esta ciudad y que con ello podamos reforzar la visita y los trabajos que vamos a desarrollar con la Secretaría de Gobierno en los

siguientes días, en la que habremos de trabajar con los 16 directores generales jurídicos y de gobierno de cada una de las jefaturas delegacionales.

Entonces, en ese sentido abrimos la lista de oradores para que se puedan expresar en torno a este punto de acuerdo que somete a consideración de esta Comisión la compañera diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas. Entonces, si hubiese opiniones, abrimos la lista.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra en torno a la propuesta que se acaba de someter a su discusión.

Diputada María Alejandra Barrios.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Yo pido que se incluya los mercados de La Merced y también me gustaría comenzar por el mercado de la Nave Merced en La Merced, la revisión claro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda.

EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenas tardes a todas y a todos los asistentes a esta reunión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Me parece bien importante que se haya realizado este punto de acuerdo sobre la protección civil de los mercados.

Yo sí pediría a esta Presidencia que si es necesario que tengamos que hacer nuevamente un exhorto para que el Gobierno del Distrito Federal ya agilice esta reunión que tenemos pendiente con los 16 directores generales de jurídico y gobierno de las diferentes delegaciones del Distrito Federal, que lo hagamos, porque es bien importante que más allá que la Secretaría de Protección Civil hagamos algún recorrido y veamos cuáles son los problemas o cuáles son los que enfrentan una, desde nuestro punto de vista, una atención prioritaria como lo comentó la diputada Alejandra, más bien tendríamos que ver que todos los mercados cuenten con su programa interno de protección civil, más allá de atacar solamente alguna de las esferas de las que tenemos conocimiento, ya que la ciudad es bien amplia.

Entonces, en ese sentido sí yo pediría aquí que la Presidencia nos pudiera ayudar en ese sentido de que podamos agilizar esa reunión y que no solamente sea lo del punto de protección civil, tenemos ya nuestro plan de trabajo que podemos desarrollar, por ejemplo la cuestión de los horarios de los mercados públicos. El reglamento no contempla que forzosamente deben de cerrar a las seis de la tarde, es una cuestión que por costumbre de la administración pública, por el administrador, pero si nos metemos a temas concretos ahí, hay autoadministración en otros mercados, otras son concentraciones, pero sí externarles a los 16 directores generales de jurídico y gobierno de las delegaciones de que contamos con estas propuestas en la Asamblea Legislativa para que los mercados del Distrito Federal tengan la vida que se tenía hace muchos años y que no podamos continuar con este decremento que tenemos, que básicamente estamos viendo ya en áreas de comida, ya no de abastecimiento, sino que podamos ir trabajando para que realmente funcione esta Comisión y le demos buenos resultados a nuestros compañeros locatarios y a la ciudadanía del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Con relación al punto de acuerdo, digo el punto de acuerdo que nos envían es muy concreto en el sentido de emitir una opinión positiva en relación a las visitas que se pretenden realizar, en todo caso habría que enviarle esto que está comentando la diputada Miriam, a la Comisión de Desarrollo Económico que es la que está proponiendo el punto de acuerdo.

Lo que propone la compañera es, solicita el que podamos incluir a las 205 concentraciones de comerciantes que existen fuera de los mercados que hay en toda la Ciudad y hace una serie de preguntas, a la creación de un centro de evaluación, que se encargue de verificar los recursos etiquetados, que sean ejercidos en tiempo y forma y que se puedan auditar y fiscalizar anualmente, que le surgen algunas dudas; qué dependencia será la encargada de llevar a cabo la creación de este órgano o centro de evaluación, cuál sería el presupuesto asignado para este órgano o centro de evaluación, quién integrará este órgano o centro de evaluación y qué ordenamiento jurídico regularía a este órgano o centro de evaluación.

Entonces considero que habría que enviar la propuesta o los comentarios que hace la compañera diputada a la Comisión de Desarrollo Económico. No sé si opinen alguna otra cosa.

EL C. SECRETARIO.- Si gusta le damos lectura para conocimiento de todos los diputados.

Comentarios a la opinión que emitirá la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos referente al punto de acuerdo enviado por la mesa directiva el día 29 de noviembre de 2012, mismo que fue presentado por la diputada María de los Ángeles Moreno, del Partido Revolucionario Institucional.

1.- De la revisión del punto de acuerdo enviado por la mesa directiva el día 29 de noviembre de 2012, se observa que en los puntos resolutivos únicamente se solicita que se realicen diversos actos para mitigar los peligros latentes de comerciantes y usuarios de los mercados públicos de la Ciudad de México. Es importante recordar que existen a la fecha 205 concentraciones de comerciantes, las cuales también son consideradas centros de abasto popular, el 54% de estas están asentadas en Iztapalapa, las cuales se encuentran aisladas con infraestructura de autoconstrucción y en ella se ofrece el servicio de abasto principalmente de la canasta básica y generalmente en condiciones precarias.

De acuerdo con el sexto informe de la SEDECO, 17 mil 300 comerciantes laboran en estas concentraciones, el 27% están ubicadas en predios del gobierno de la Ciudad, 12% en vía pública, 11% en predios privados, 3% en reservas ecológicas, 7% son mixtos ya que se establecen en vía pública y en predios privados y el 46% actualmente se encuentran en trámite para determinar su situación jurídica.

Por lo anterior es que se solicita que la opinión de esta Comisión sea en el sentido de modificar el punto de acuerdo en comento, tomando en cuenta a las 205 concentraciones de comerciantes ya que también prestan un servicio de abasto popular a las y los capitalinos que menos oportunidades tienen.

Con esto se pretende que en estos centros de abasto sean contemplados para que se lleven a cabo las acciones vertidas por la diputada proponente del punto de acuerdo y no solamente sean los mercados públicos en los que se apliquen

estas medidas, esto con el propósito de mitigar los peligros latentes por las condiciones en las que se encuentran las instalaciones, los riesgos potenciales dentro de estas y las medidas de protección civil.

2.- Por lo que hace a la creación de un órgano o centro de evaluación que se encargue de verificar los recursos etiquetados, sean ejercidos en tiempo y forma y se puedan auditar y fiscalizar anualmente, me surgen las siguientes dudas:

A.- ¿Qué dependencia será encargada de llevar a cabo la creación de este órgano o centro de evaluación?

B.- ¿Cuál sería el propósito asignado para este órgano o centro?

C.- ¿Quién integraría este órgano?

D.- ¿Qué ordenamiento jurídico regularía este órgano?

Muchas gracias y se despide la diputada Miriam Saldaña Cháirez.

Este es el documento al que hizo referencia el diputado Presidente.

Diputado Rosalío.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- Nada más para comentarles que estoy de acuerdo con el diputado Ojeda y agregar que nada más, diputado Escamilla, si nos pasa los horarios para que no interfieran en otras situaciones. Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más comentar que con relación a lo que propone la diputada Miriam, que podamos extender el comentario que hace hacia las 205 concentraciones para que de esta forma se puedan emitir las verificaciones por parte de Protección Civil a todos estos espacios.

Por lo que hace a la segunda parte de la pregunta, el punto dos de la propuesta del punto de acuerdo que hace la diputada María de los Angeles, este tema lo engloba la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Entonces digo habría que enviar esta pregunta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se pueda tocar este asunto en aquella parte. Entonces serían dos cosas: ampliar la verificación a las 205 concentraciones en materia de protección civil y la segunda parte enviárselo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

para que nos pueda informar sobre las dudas que tiene la diputada Miriam Saldaña.

¿No sé si estemos de acuerdo? Entonces le pedimos al compañero Orlando que lo someta a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta al Pleno de esta Comisión si es de aprobarse la propuesta de adición que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez al punto de acuerdo que presentó ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa la diputada María de los Angeles Moreno, que se refiere a los mercados públicos de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Sólo para rectifica otra vez y tomar, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

El punto 5 se refiere a la lectura de documentos recibidos en la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Voy a dar lectura. Se recibieron documentos de las siguientes instituciones: Colegio Tecnológico de México, Westler Santiago Pineda, sólo para conocimiento de la institución educativa, con fecha del 20 de noviembre del 2012; también del licenciado Héctor Antuñano González, Subsecretario de Programas Delegacionales, asunto para atención de una gestión del 21 de noviembre del 2012; también oficio de la Asociación Civil *Abrígame*, que es una invitación a una conferencia de prensa para el 6 de diciembre del 2012; otro de la diputada María Gabriela Salido Magos, es un justificante para una reunión del día 3 de diciembre del 2012; otra de la Alianza Nacional de Organizaciones en Defensa del Comercio, cuyo asunto fue para la regularización y ordenamiento del comercio, fechado del día 13 de diciembre del 2012; por

último un documento del diputado Alejandro Ojeda Anguiano, que es una propuesta para adicionar al plan de trabajo fechado el 20 de diciembre del 2012.

Aquí en esta carpeta que cada uno de ustedes tiene están cada uno de los documentos que se han mencionado por si los quieren revisar o si tienen algún comentario en particular.

De no ser así, continuamos con el orden del día, que se refiere al punto 6 de asuntos generales.

Se pregunta si alguna o algún diputado tiene algún asunto general que tratar al respecto.

Sí, diputada Alejandra Barrios.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- He solicitado el uso de la palabra para referirme al punto 3 de nuestra orden del día, referente a la propuesta del plan de trabajo de esta honorable Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, con el propósito de lograr un concepto claro de las diversas tareas que debemos realizar durante el presente año.

El documento que nos presenta la Secretaría Técnica de la Comisión para el año 2012-2013, debemos analizarlo con el único propósito de eficientar nuestras propuestas.

Todo lo anterior nos va a permitir implementar un conjunto de actividades articuladas relativas a nuestras tareas fundamentales que como representantes populares e interesados socialmente en el comercio popular, debemos manifestar con el único y exclusivo propósito de elevar la calidad de nuestras actividades parlamentarias.

La Secretaría Técnica nos presenta un plan de trabajo para el año 2012-2013 en el que se señalan diversas acciones, esencialmente constituye una narrativa de acontecimientos y un catálogo de textos de diversas disposiciones, se encuentran escritas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estatuto de Gobierno y otras leyes secundarias.

La situación social y jurídica que confronta el comercio popular en el Distrito Federal, requiere de una urgente y valiosa participación de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, porque han pasado más de 20 años y no ha sido posible concretar una propuesta legislativa acorde a las necesidades de la ciudad y de los miles de comerciantes populares, por lo que exhorto atentamente a todos y cada uno de mis compañeros diputados y diputadas a que aportemos nuestras propuestas y nuestras ideas con el único objetivo de servir a los altos intereses de los ciudadanos del Distrito Federal, reiterando que el propósito de esta propuesta es coadyuvar y eficientar en el logro de nuestros principales objetivos, que es modernizar el comercio en todas sus expresiones en el Distrito Federal.

También quería yo manifestar que los mercados tienen problemas con lo de la luz, los transformadores. Hay transformadores que ya no dan la capacidad para la luz y entonces están en muy mal estado y acuérdense que ha habido muchas explosiones en diferentes partes de la ciudad por los transformadores en malas condiciones, pues hay que ver por ello para que les pongan con más capacidad o que se les cambie.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Alejandra Barrios.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Ojeda.

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenas tardes.

Revisando el plan de trabajo que hemos desarrollado y también en el caso de la propuesta de la diputada Miriam Saldaña, vemos la cuestión de concentraciones, creo que tendríamos que esta Comisión desarrollar un programa especial de la naturaleza que sea, si empezamos a trabajar con un foro o con quien tengamos que trabajar, porque sí es lamentable que las concentraciones en el caso de la Delegación Iztapalapa, supera, son más de 100 concentraciones, son veintitantos mercados oficiales, entonces tenemos que ver cuál es la situación jurídica de cada uno de ellos y ver cómo podemos vincularlos ya a la situación de mercados públicos que cuenten con su número de mercados públicos para que de esta forma también cuenten con los beneficios y la coordinación del gobierno, de cada una de las delegaciones y del gobierno central a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Lo dejo aquí en la mesa para que en la próxima sesión que tengamos podamos ver qué es lo que vamos a hacer en tema de concentraciones, y reiterar, si es necesario que subamos a Tribuna a hacer el exhorto para que nos reunamos con los 16 directores generales, Gobierno, SEDEC, y todo lo que sea necesario, pues aquí lo dejo también el planteamiento.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Rubén Escamilla.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más comentar que en relación al acuerdo de la sesión pasada que tomamos en esta Comisión, entablé comunicación la semana pasada con el Secretario de Gobierno para comentarle cuándo nos íbamos a reunir para dar cumplimiento a ese punto de acuerdo. El comentario que él nos hace es que están cruzando agendas y que él espera que hacia la semana que entra podamos estar desarrollando esta reunión con los 16 jurídicos y de gobierno de las distintas Jefaturas Delegacionales.

Entonces en cuanto tengamos la información, con mucho gusto les vamos a comentar el día y la hora para que podamos acudir a esta reunión, que creo que es muy importante, porque de ahí se derivarán una serie de recorridos que realizaremos por cada una de estas Jefaturas Delegacionales para poder desarrollar el diagnóstico que tenemos que presentar para saber cómo está el comercio en la ciudad, saber cuál es la situación de los mercados, porque se dan solamente visiones unilaterales, digo, y visiones únicamente parciales.

Hoy vimos cómo en la Jornada dan algunas observaciones en cuanto al comercio en el Centro Histórico, pero digo, el Centro Histórico no es el único problema que tenemos en la ciudad, sino tenemos un problema bastante severo en toda la ciudad, y es falta de empleo lo que conduce, creo, a que mucha gente esté trabajando en las calles, y que creo que tenemos que ver cómo vamos a resolver esa problemática.

Por eso desde el Plan de Trabajo que estamos presentando pues hacemos una conjunción precisamente de todos los ordenamientos que ya existen en esta ciudad para que podamos buscar de qué forma vamos a establecer un esquema que nos permita avanzar en el trabajo para darle una mejor ruta a todo el comercio que existe en esta ciudad, y que es una alternativa de trabajo,

que es una alternativa para el sustento de muchas familias y que habrá que ver qué alternativa le podemos brindar.

También comentarles y ponerles a su consideración que en los siguientes días podamos elaborar un punto de acuerdo para poderlo subir a la Permanente, en el sentido de poder exhortar a los Jefes Delegacionales que no destinaron recursos para darle mantenimiento a sus mercados, pues para que puedan hacer una revisión y se pueda buscar el que haya una aplicación de mayores recursos a los mercados de la ciudad. Porque resulta que de las 16 delegaciones sólo 4 delegaciones están destinando dinero y que es muy poquito el recurso que se está destinando para el mantenimiento, que son la Delegación Tláhuac, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Tlalpan las que están destinando cerca de 59 millones de pesos para este año, y que la verdad los mercados de acuerdo a un estudio que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico pues están necesitando más de 550 millones de pesos para poder atender algo del rezago que se tiene.

Entonces creo que deberíamos de preparar este documento. Yo les pediría que lo preparáramos en el transcurso de esta semana, en los primeros días de la semana que entra, para ponérselos a su consideración y que podamos enviarlo a la Permanente para que se pueda distribuir ese documento entre los Jefes Delegacionales que no destinaron recursos para el mantenimiento de sus mercados.

Creo que el presupuesto en materia de obras es muy bueno en algunas delegaciones y ojalá pudiesen hacer el esfuerzo para poderle invertir a los mercados, que resultan pues con muy buena actividad comercial, para que los podamos seguir sosteniendo y manteniendo en el esquema que han venido trabajando; y que con ello sigamos haciendo frente a las grandes cadenas comerciales y que con esto siga subsistiendo este comercio popular.

Entonces les vamos a poner a consideración de ustedes el documento en la siguiente semana.

Propondríamos que nuestra siguiente sesión la podamos estar desarrollando en la segunda semana del mes de febrero, en concreto estaríamos proponiendo que nuestra sesión pueda ser el próximo 20 de febrero a las 11 de

la mañana, a la 1 de la tarde, para que ya haya terminado ese día la Permanente y podamos trabajar, porque hay dos integrantes de la Comisión que forman parte de la Permanente, y que podamos aprovechar para poder hacer quórum y poder sesionar.

Entonces, si estamos de acuerdo les pediríamos levantar la mano con la sesión del próximo 20 de febrero a las 13:00 horas. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En la otra parte, también les pediríamos su voto para que antes del 20 de febrero lógicamente podamos tener este punto de acuerdo y ponérselos a su consideración en los siguientes días.

EL C. SECRETARIO.- De no haber otro asunto general, se pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, si no para hacer el cierre de la reunión, que es el siguiente punto del orden del día.

De no haber quién quiera hacer uso de la palabra, y siendo las 14 horas con 17 minutos, damos por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

